



PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DE LA NACIÓN



**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**
2022 - 2026

	Presentación	4
	Introducción	5
Propósito, Misión, Visión y Valores de la HCS y HCD		6
	Mapa Estratégico	7
	Resoluciones	8
	Registro fotográfico	9

Honorable Cámara de Senadores
Dirección de Planificación
(59521) 414 - 5816

Honorable Cámara de Diputados
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
(59521) 414 - 4250



**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

2022 - 2026

**RESUMEN
2022**

PRESENTACIÓN



Senador Oscar R. Salomón
Presidente
Honorable Cámara de Senadores



Diputado José María López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Como poder del Estado que administra la República presentamos la nueva versión del Plan Estratégico Institucional del Poder Legislativo, que abarca los años 2022 - 2026.

Comprometidos con los principios de la apertura legislativa; transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas y probidad y ética en la gestión, ponemos a disposición de la ciudadanía este mapa de propósitos para dar a conocer el horizonte de la gestión y el sentido laboral de esta institución, más allá de la formulación legislativa.

Este documento es resultado de una activa participación de los funcionarios legislativos en todos los niveles de decisión y de los legisladores de ambas Cámaras, a quienes agradecemos su compromiso con la gestión legislativa.

Como marco para la elaboración del presente, se tuvo en cuenta el alcance de la ejecución del Plan Estratégico 2017 – 2021; se realizó la validación de la misión, visión y valores; se incluyó por primera vez la declaración de propósito como el fin último del Poder Legislativo.

Asimismo, comprometidos con el equilibrio, coordinación y recíproco control entre los poderes del Estado, establecido por la Constitución Nacional, este plan estratégico se encuentra vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Consideramos que esta hoja de ruta nos conducirá hacia un mejor gobierno del Poder Legislativo para honrar la representatividad popular de la nación paraguaya.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional del Poder Legislativo de la República del Paraguay para el período 2022-2026, que refleja el compromiso de la mejora continua, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, resulta una importante herramienta de gestión para la modernización y apertura institucional. Este plan involucra a la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados y las unidades de apoyo del Congreso de la Nación.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 fue acompañado por los presidentes y miembros de las mesas directivas de las Cámaras del Poder Legislativo y aprobado por resoluciones de ambas instancias.

Para la elaboración de este PEI se llevaron a cabo talleres que fueron realizados en tres niveles: colectivo de directores generales, equipo ampliado de directores, coordinadores y técnicos. La sistematización y la elaboración de los planes de acción estuvieron a cargo de un equipo de apoyo integrado por funcionarios técnicos.

Con el propósito de conocer la opinión pública sobre el poder legislativo, se formularon dos encuestas, una dirigida a la ciudadanía en general y otra a los funcionarios públicos legislativos en particular, lo que permitió contar con la mayor información posible para la construcción del Mapa Estratégico Institucional el cual contiene; la definición del valor público, el proceso de gestión a implementar, los recursos físicos, tecnológicos y financieros requeridos, la gestión del talento humano y el desarrollo institucional.

Estas acciones se encuentran enmarcadas en el ODS 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” cuyo propósito es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, vinculando además la tarea legislativa de manera transversal con los 17 ODS de la Agenda 2030.

PROPÓSITO - MISIÓN - VISIÓN - VALORES



PROPÓSITO

“Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”.



MISIÓN

Honorable Cámara de Senadores

“Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

Honorable Cámara de Diputados

"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



VISIÓN

“Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.




VALORES

*Compromiso - Integridad - Eficacia y Eficiencia - Institucionalidad -
Transparencia - Innovación - Respeto - Equidad*



MAPA ESTRATÉGICO DEL PODER LEGISLATIVO

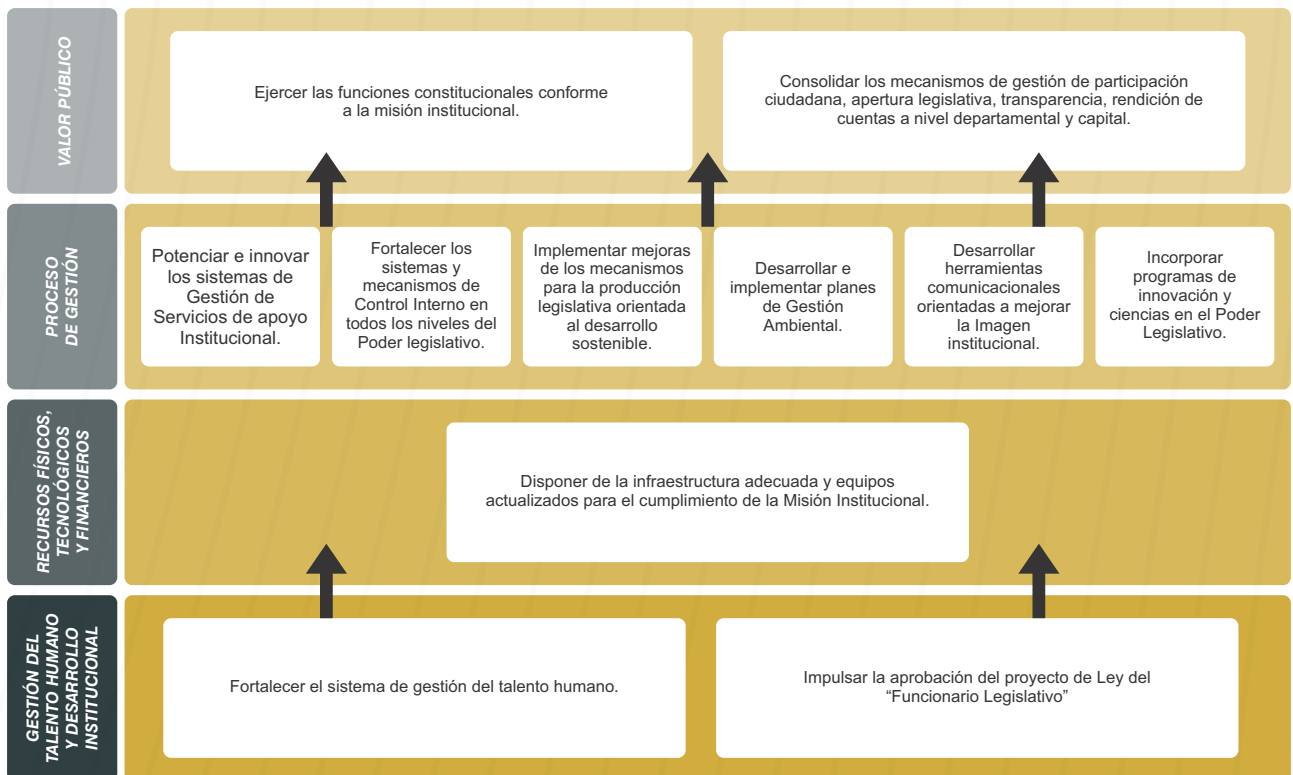
16
PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



MAPA ESTRATÉGICO



Conozca el PEI 2022 - 2026

<https://www.senado.gov.py/index.php/senado/institucional/la-institucion/plan-estrategico-pei>

RESOLUCIONES

Resolución N° 800/2021 Honorable Cámara de Senadores

“Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 del Poder Legislativo”

<https://www.senado.gov.py/index.php/senado/institucional/la-institucion/plan-estrategico-pei>

Resolución N° 3662/2021 Honorable Cámara de Diputados

“Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 del Poder Legislativo”

<http://www.diputados.gov.py/index.php/institucional/plan-estrategico-pei>

Resolución N° 1676/2022 Honorable Cámara de Senadores

“Por la cual se integran los equipos impulsores y de monitoreo del Plan Estratégico (PEI) 2022 – 2026 de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación”

<https://www.senado.gov.py/index.php/senado/institucional/la-institucion/plan-estrategico-pei>

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO





PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA NACIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gov.py



CÁMARA DE SENADORES

www.senado.gov.py